

Expediente: 898/11
Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ BATALLAN LUIS ABDON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 24/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BATALLAN, LUIS ABDON-DEMANDADO
90000000000 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR
90000000000 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 898/11



H106018158742

JUICIO : RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ BATALLAN LUIS ABDON s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 898/11.-**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII**

San Miguel de Tucumán, 23 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 22/10/2024 presentado por MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO:

Surgiendo del informe bancario acompañado que el empleador no ha dado cumplimiento con lo ordenado el 28/02/2024, líbrese nuevo oficio a Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán a fin de que informe los motivos por los que no dio cumplimiento con el embargo dispuesto en la fecha mencionada. Hágase constar que es reiteración del recibido el 02/03/2024, por lo que deberá ser respondido a la brevedad. REJ. 898/11

Actuación firmada en fecha 23/10/2024

Certificado digital:
CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.